

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

Fecha del informe	29 de octubre de 2021
No del Proceso	No. MA-SASI-SI-006-2021
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Objeto:	SUMINISTRO Y ALQUILER DE FIGURAS DECORATIVAS Y OTROS ELEMENTOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y DESMONTE DE LAS MISMAS (EN EXISTENCIA Y NUEVOS) EN PUNTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, EN PRO DE REACTIVAR ECONÓMICAMENTE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
Valor Presupuesto Oficial	299.999.999,62
Valor S.M.M.L.V	908.526,00
Valor Presupuesto Oficial S.M.M.L.V	330,21
Fecha de Cierre Proceso	22 de octubre de de 2021
EVALUACIÓN TÉCNICA- PRELIMINAR	25 de octubre de 2021
EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	29 de octubre de 2021

No. PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.
1	ORGANIZACIÓN INNOVAR E&F SAS	900384486-8	JAVIER ESTEBAN GÓMEZ ARCHILA	1.007.420.409 DE SOGAMOSO

INFORME DE CALIFICACION

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. MA-SASI-SI-006-2021

SUMINISTRO Y ALQUILER DE FIGURAS DECORATIVAS Y OTROS ELEMENTOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y DESMONTE DE LAS MISMAS (EN EXISTENCIA Y NUEVOS) EN PUNTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, EN PRO DE REACTIVAR ECONÓMICAMENTE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

1. ORGANIZACIÓN INNOVAR E&F SAS			
2. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA			
2.1 EXPERIENCIA			
REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES		ACREDITACIÓN POR EL PROPONENTE	
		DOCUMENTOS PRESENTADOS	CONCEPTO
2,1	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución del objeto a contratar, en MÁXIMO DOS CONTRATOS liquidados, cuyo alcance u objeto corresponda a: ADQUISICIÓN O ALQUILER E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO DECORATIVO Y/O NAVIDEÑO, debidamente inscritos en el RUP en los códigos UNSPSC exigidos hasta el tercer nivel. El valor ejecutado acumulado de los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	Acredita dos contratos: El contrato 2016-0116 cumple on el objeto exigido. El contrato 2018-106 cumple con el objeto exigido. El valor ejecutado en los dos contratos s de 423.61 el cual es superior al valor del presupuesto oficial	CUMPLE
	Para efectos de la acreditación de la experiencia, el Municipio verificará en el certificado del Registro Único de Proponentes, que cada uno de los contratos presentados, se encuentren inscritos y clasificados hasta el tercer nivel en cada uno de los siguientes códigos del "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas", para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción: Código clasificador de bienes y servicios Cuantía SMMLV 39111600 y 72151500 Mayor o igual a 330,21 SMMLV	El contrato 2016-0116 cumple con los códigos UNSPSC exigidos. El contrato 2018-106 cumple con los códigos UNSPSC exigidos.	
	e. En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias específicas de los integrantes que la tengan. Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al treinta por ciento (30%) en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución. Si la experiencia es acreditada por más de un integrante del consorcio o unión temporal, ninguno de ellos podrá tener una participación menor al diez por ciento (10%) en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.	No aplica	



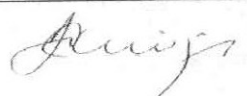
INFORME DE CALIFICACION

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. MA-SASI-SI-006-2021

SUMINISTRO Y ALQUILER DE FIGURAS DECORATIVAS Y OTROS ELEMENTOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y DESMONTE DE LAS MISMAS (EN EXISTENCIA Y NUEVOS) EN PUNTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, EN PRO DE REACTIVAR ECONÓMICAMENTE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

<p>La(s) certificación(es) y/o acta(s) de liquidación del (los) contrato(s) deberán contener como mínimo lo siguiente:</p> <p>a. Nombre del contratista; b. Objeto del contrato; c. Valor total del contrato; d. Lugar de ejecución; e. Fecha de inicio y terminación del contrato. f. Fecha de liquidación (Si es diferente a la terminación) g. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar y acreditar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.</p>	<p>Presenta copia de los contratos, certificación y acta de liquidación, conteniendo todos los datos para la evaluación</p>		
<p>OBSERVACIONES: VER ANEXO TÉCNICO</p>			
<p>2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS TÉCNICAS</p>			
<p>REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>ACREDITACIÓN POR EL PROponente</p>		
	<p>DOCUMENTOS PRESENTADOS</p>	<p>CONCEPTO</p>	
<p>2,2</p>	<p>Para el cumplimiento de la ficha técnica, el proponente diligenciará el Formato de cada uno de los elementos, en el cual incluirá todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones y en el Anexo "Ficha Técnica" de los bienes ofrecidos.</p> <p>Los proponentes deben acreditar el cumplimiento de las condiciones y características mínimas y de los patrones de desempeño mínimos definidos en la ficha técnica. El proponente que no cumpla con estas condiciones no será habilitado para participar en la subasta inversa.</p>	<p>El proponente anexa certificación de cumplimiento de las fichas técnicas y las anexa tal y como fueron publicadas.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>REQUERIMIENTOS: Ninguna</p>			


JORGE ANDRÉS VILLAMIZAR VARGAS



MUNICIPIO DE AGUAZUL
OFICINA ASESORA JURIDICA
INFORME DE EVALUACION

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. MA-SASI-SI-006-2021



SUMINISTRO Y ALQUILER DE FIGURAS DECORATIVAS Y OTROS ELEMENTOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y DESMONTE DE LAS MISMAS (EN EXISTENCIA Y NUEVOS) EN PUNTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, EN PRO DE REACTIVAR ECONÓMICAMENTE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

3.2.1. EXPERIENCIA										
1. ORGANIZACIÓN INNOVAR E&F SAS										
No	No del Contrato	OBJETO	Año de Terminación del Contrato	Clasificación UNSPSC	Valor Total Contrato (\$)	% I, C o UT	Valor Acreditado(\$)	Valor (SMMLV)	Experiencia Específica	Observaciones
1	2016-0116	Diseño e instalación del alumbrado navideño en los sitios turísticos priorizados para consolidar a Sogamoso como un destino de calidad, Naturaleza y cultura de paz	2016	39111600 y 72151500	\$ 134.444.000,00	100%	\$ 134.444.000,00	195,00	195,00	Cumple con el objeto solicitado. Clasificado en el RUP en el consecutivo 007
2	2018-106	Alquiler, montaje, desmontaje de figuras en los principales parques de la ciudad de Sogamoso, con motivo de las fiestas navideñas	2019	39111600 y 72151500	\$ 178.598.529,00	100%	\$ 178.598.529,00	215,67	215,67	Cumple con el objeto solicitado. Clasificado en el RUP en el consecutivo 017
		PRESUPUESTO OFICIAL (PO) EN SMMLV	330,21					TOTAL	410,67	Se cumple con el valor facturado superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV
REQUERIMIENTOS: NINGUNO										